

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de desarrollo u operativo	El plan no se ejecutó	El porcentaje de ejecución es mayor a cero y menor o igual al 80% y mostró variación negativa o igual a cero en el período.	El porcentaje de ejecución es menor o igual al 80% y mostró variación positiva en el período	Porcentaje de ejecución mayor al 80% y menor al 95%, con variación negativa o igual a cero	Porcentaje de ejecución mayor al 80% y menor al 95% de ejecución, con variación positiva en el período	Porcentaje de ejecución mayor o igual al 95% de ejecución

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Equilibrio financiero operacional ajustado (pesos)	Generó pérdidas operacionales y la variación es negativa. Es decir aumentó las pérdidas.	Generó pérdidas operacionales y la variación es cero. No corrigió las pérdidas.	Generó pérdidas operacionales y la variación es positiva. Es decir, registró pérdidas, las viene corrigiendo.	Generó excedentes operacionales y la variación es negativa. Es decir tiene excedentes, pero los viene disminuyendo.	Generó excedentes operacionales y la variación es cero. Mantuvo sus excedentes	Generó excedentes operacionales y la variación es positiva. Aumentó los excedentes

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Equilibrio o déficit presupuestal de la vigencia (pesos)	Generó déficit presupuestal y la variación es negativa. Aumentó el déficit.	Generó déficit presupuestal y la variación es cero. Es decir, no ha corregido el déficit.	Generó déficit presupuestal y la variación es positiva. Es decir, tiene déficit pero viene corrigiéndolo.	Generó excedentes presupuestales y la variación es negativa. Tiene excedentes, pero viene disminuyendolos.	Generó excedentes presupuestales y la variación es cero. Es decir mantuvo los excedentes.	Generó excedentes presupuestales y la variación es positiva. Es decir aumentó los excedentes.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios de salud en la financiación de la entidad	Porcentaje menor o igual al 80%	Porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 90% con variación negativa o igual a cero en el período	Porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 90% con variación positiva en el período	Porcentaje mayor al 90% y menor al 95% con variación negativa o igual a cero	Porcentaje mayor al 90% y menor al 95% con variación positiva en el período	Porcentaje mayor o igual al 95%

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Razonabilidad de estados Financieros	Abstención de opinión	Opinión negativa a los estados contables	NA	Opinión con salvedades	NA	Opinión limpia a los estados contables

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

**TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008**

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto 2193 de 2004	NO	NA	NA	NA	NA	SI

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Calificación de la Gestión del control interno	El porcentaje de implementación es menor o igual al 80% y mostró variación negativa en el período	El porcentaje de implementación es menor o igual al 80% y mostró variación igual a cero en el período	El porcentaje de implementación es menor o igual al 80% y mostró variación positiva en el período	Porcentaje de implementación mayor al 80% y menor al 95% con variación negativa o igual a cero	Porcentaje de implementación mayor al 80% y menor al 95% con variación positiva en el período	Porcentaje de implementación mayor o igual al 95%

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Procesos judiciales contestados dentro del término legal (Incluidas las tutelas)	Cualquier número mayor de cero de procesos no contestados en el término legal	NA	NA	NA	NA	100% de procesos contestados dentro del término legal

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General	La variación es positiva, es decir la oportunidad aumentó en días	NA	NA	No hubo variación en la oportunidad	NA	La variación es negativa, es decir la oportunidad disminuyó en días

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada	La variación es positiva, es decir la oportunidad aumentó en días	NA	NA	No hubo variación en la oportunidad	NA	La variación es negativa, es decir la oportunidad disminuyó en días

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

**TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008**

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias	La variación es positiva, es decir la oportunidad aumentó en minutos	NA	NA	No hubo variación en la oportunidad	NA	La variación es negativa, es decir la oportunidad disminuyó en minutos

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Proporción de cancelación de cirugía programada	La variación es positiva. Es decir que aumentó la proporción de cirugías programadas canceladas	NA	NA	No hubo variación en la oportunidad	NA	La variación es negativa. Disminuyó la proporción de cirugías programadas canceladas.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

**TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008**

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Proporción de vigilancia de eventos adversos	No reporte de información	NA	NA	NA	NA	Sin reporte de información

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Porcentaje de satisfacción de los usuarios	Porcentaje menor o igual al 80%	Porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 90% con variación negativa o igual a cero en el período	Porcentaje mayor al 80% y menor o igual al 90% con variación positiva en el período	Porcentaje mayor al 90% y menor al 95% con variación negativa o igual a cero	Porcentaje mayor al 90% y menor al 95% con variación positiva en el período	Porcentaje mayor o igual al 95%

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
**Certificación del cumplimiento de requisitos de habilitación	Si no se ha realizado presentación de la declaración de habilitación, o le han cerrado la institución o algún servicio como consecuencia del proceso de habilitación.	NA	NA	Si se demuestra seguimiento a la permanencia de las condiciones de habilitación declaradas	Sí se ha presentado la solicitud de verificación a la secretaría departamental para el 100% de los servicios	Todos los servicios certificados por las entidades territoriales

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
*Autoevaluación para la acreditación	No ha hecho autoevaluación	Autoevaluación sin planes de mejoramiento	Autoevaluación con planes de mejoramiento en los servicios priorizados	Autoevaluación con planes de mejoramiento en todos los servicios	Calificación de la autoevaluación superior a 3 con la demostración de alguna verificación externa	Se obtuvo la certificación de acreditación por parte del ente acreditador

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes	Existe deuda y la variación es positiva. Es decir aumentó el monto de la deuda.	Existe deuda y la variación es cero. Es decir no modificó la deuda.	NA	Existe deuda pero la variación es negativa. Disminuyó la deuda. No logro corregirla totalmente.	La deuda es cero con variación cero. No tenía deuda, ni la generó en el período.	La deuda es cero con variación negativa. Tenía deuda, la corrigió en el período, hoy no tiene deuda.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Monto de la deuda de aportes a seguridad social	Existe deuda y la variación es positiva. Es decir aumentó el monto de la deuda.	Existe deuda y la variación es cero. Es decir no modificó la deuda.	NA	Existe deuda pero la variación es negativa. Disminuyó la deuda. No logró corregirla totalmente.	La deuda es cero con variación cero. No tenía deuda, ni la generó en el período.	La deuda es cero con variación negativa. Tenía deuda, la corrigió en el período, hoy no tiene deuda.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Monto de la deuda de parafiscales	Existe deuda y la variación es positiva. Es decir aumentó el monto de la deuda.	Existe deuda y la variación es cero. Es decir no modificó la deuda.	NA	Existe deuda pero la variación es negativa. Disminuyó la deuda. No logro corregirla totalmente.	La deuda es cero con variación cero. No tenía deuda, ni la generó en el período.	La deuda es cero con variación negativa. Tenía deuda, la corrigió en el período, hoy no tiene deuda.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Número de accidentes de trabajo gestionados durante la vigencia	Accidentes de trabajo no reportados o gestionados en el término legal a la ARP.	El porcentaje de ejecución es menor o igual al 50% y mostró variación negativa en el período. Es decir disminuyó el porcentaje de gestión. (acciones preventivas y correctivas)	El porcentaje de ejecución es menor o igual al 50% y mostró variación positiva en el período. Es decir aumentó el porcentaje de gestión. (acciones preventivas y correctivas)	El porcentaje de ejecución es mayor al 50% y menor o igual al 90% y mostró variación negativa en el período. Es decir disminuyó el porcentaje de gestión. (acciones preventivas y correctivas)	El porcentaje de ejecución es mayor al 50% y menor o igual al 90% y mostró variación positiva en el período. Es decir aumentó el porcentaje de gestión. (acciones preventivas y correctivas)	Porcentaje de ejecución mayor al 90% de ejecución

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION. Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Fenecimiento de la cuenta	NO	NA	NA	NA	NA	SI

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.

TABLA No 4: INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION.
Resolución 0473 de 2008

INDICADOR	CALIFICACION DEL RESULTADO Y/O LA VARIACION OBSERVADA EN EL PERÍODO					
	0	1	2	3	4	5
Monto de la deuda a contratistas o terceros superior a un (1) mes	Existe deuda y la variación es positiva. Es decir aumentó el monto de la deuda.	Existe deuda y la variación es cero. Es decir no modificó la deuda.	NA	Existe deuda pero la variación es negativa. Disminuyó la deuda. No logró corregirla totalmente.	La deuda es cero con variación cero. No tenía deuda, ni la generó en el período.	La deuda es cero con variación negativa. Tenía deuda, la corrigió en el período, hoy no tiene deuda.

* solo para hospitales de III nivel (no aplicable a una evaluación menor a seis meses)

**En las ESE de I y II nivel la ponderación de este indicador será de 0.100

La relación positiva o negativa, contemplada en la presente tabla, corresponde al resultado obtenido en la columna cinco (variación observada en el período) de la Tabla número dos del presente anexo.